PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-HIL-CADPH-017-2026.

OBJETO: "41_9525_213 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, SENA Regional Huila".

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cuatro (4) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Nacional / Departamental. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS. (Solicitud MiPymes Territorial – Departamento del Huila).
2) CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S. (Solicitud MiPymes Territorial – Departamento del Huila).
3) SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS. (Solicitud MiPymes Nacional).
4) GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. (Solicitud MiPymes Nacional).

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Nacional, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Firmado digitalmente por GONZALEZ ORTIZ LUIS HUMBERTO

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector (E)

Elaboró: Leidy Johana Rojas Núñez - Abogada Contratista Gestión Contractual.
Revisó: Juan Camilo Cadena Zapata – Profesional G1 Gestión Contractual.